

La tierra para quien la trabaja: la apuesta del movimiento de los sin tierra en Brasil

Lorenzo Fernández Franco

Profesor de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.

El actual Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin-Tierra, tiene su origen próximo en la expulsión de un grupo de arrendatarios de las reservas indígenas de NONAI, en Rio Grande do Sul. Estas comunidades indias, cansadas de las promesas de la FUNAI (Fundación Nacional del Indio), expulsan a los campesinos de sus tierras. Sin tierra y sin trabajo, los campesinos comienzan a reivindicar tierras para trabajar. Ocupan haciendas anteriormente expropiadas (Macali, Brillhante); intentan ocupar una hacienda desocupada de titularidad dudosa; y, por último, deciden ACAMPAR al lado de la carretera, exigiendo tierra en el Estado. Surge así el campamento de «Encrucilhada Natalino», en Ronda Alta. Será en torno a esta lucha, y bajo el signo de las ocupaciones, que se estructurará, poco a poco, el Movimiento de los Trabajadores Sin Tierra en el Estado de Rio Grande do Sul.

En el Estado de Paraná, los campesinos del oeste, que ya se habían organizado con un cierto éxito en la década del 50, al ser expropiados para construir la gran presa de Itaipú, articulan el Movimiento de los Sin Tierra del Oeste del Paraná (Mastro). Siguiendo este ejemplo, y apoyados en él,

irán surgiendo otros Movimientos de los Sin-Tierra en otras regiones y estados del país. En Sao Paulo, el movimiento se organizará en torno a la resistencia y a la conquista de los arrendatarios de la Hacienda Primavera en Andradina. De forma similar, en Mato Grosso do

rá esa dura y fracasada experiencia la que lleva a organizarse a los Sin-Tierra en el Estado.

Con el empeño de articular a los diferentes Movimientos de Trabajadores Rurales Sin-Tierra de los Estados del Sur, que sienten la necesidad y conveniencia de organizarse, surge el Movimiento de los Trabajadores Sin Tierra del Sur. Con posterioridad, conscientes de la importancia de una unidad nacional, se impulsan los contactos regionales con el fin de crear una organización federal de los Sin-Tierra. La misma, tras el encuentro fundacional de enero de 1984, tendrá su concreción más clara en el Primer Congreso Nacional de los Trabajadores Rurales Sin-Tierra, que se celebra en Curitiba-PR, en enero de 1985 y al que asisten 1500 delegados, representando a todos los Estados del Brasil.

.....
*La reforma
agraria y la
justicia social
es una lucha de
todos y no sólo
de los
campesinos sin
tierra*
.....

Sul la lucha fue conducida por los arrendatarios que comenzaron a reivindicar tierras. Expulsados, acamparon en Itaquerai. La tierra conquistada, después de duros y sacrificados esfuerzos, cerca de Cassilandia, era mala y sin condiciones de cultivo. Sin embargo, se-

Lucha organizada, solidaria y constructiva

El proceso seguido por el movimiento, el más dinámico de Brasil y de los más activos en América Latina en los últimos cincuenta años, desde su encuentro fundacional hasta nuestros días es el siguiente:

LEMAS DEL MOVIMIENTO	ETAPAS Y PROCESO ORGANIZATIVO
<ul style="list-style-type: none"> • La tierra para quien la trabaja. • Sin reforma agraria no hay democracia. • La ocupación es la única solución. • Ocupar, Resistir, Producir • La Reforma Agraria: Una lucha de todos. Ocupar, Resistir, Producir. 	<ul style="list-style-type: none"> • Luchas aisladas. I Encuentro Nacional de la Fundación del Movimiento (Enero/84). • Resolución de problemas concretos y movilizaciones contra el régimen militar y ocupaciones locales • Ocupaciones articuladas y masivas de tierras y órganos públicos, huelgas de hambre. • I Congreso Nacional del MST (Enero/85). • Expansión del MST. Implantación en el Nordeste con pequeñas ocupaciones. Desarrollo de la resistencia de masas. • II Congreso Nacional del MST (mayo/90). Llevar la lucha por la tierra a la ciudad, por medio de las jornadas nacionales conjuntas y la continuación con las ocupaciones de tierras y órganos públicos. • Principal forma de lucha: las Marchas. • Jornadas masivas y construcción del «Forum de los Rurales» con acciones en las capitales y principales centros urbanos. • III Congreso Nacional del MST (julio/95) • Marcha Nacional «Por la Reforma Agraria y por el Empleo». • Aumentan las ocupaciones, duplicando la base social de los que luchan por la tierra. • Se multiplican las experiencias de cooperativas agrícolas y de agroindustrias en los asentamientos.

Guiados por estos lemas y convencidos de que la reforma agraria y la justicia social es una lucha de todos y no sólo de los campesinos sin tierra, la acción del movimiento se extenderá progresivamente a los núcleos urbanos donde el MST no sólo despertará simpatía, sino que contará con un importante apoyo solidario de amplios colectivos sociales.

En cuanto a la estructura organizativa del movimiento, actualmente el MST está organizado en 20 estados del Brasil, habiendo conquistado la tierra alrededor de 150.000 familias de campesinos. La mayoría de los asentamientos, de un total de 1564, se organizan en forma de cooperativas de producción, habiéndose constituido hasta el momento más de 55 que están asociadas a la Confederación de las Cooperativas de Reforma Agraria del Brasil (CONCRAB). Las mismas constituyen una de las conquistas más significativas de los sin tierra, llegando alguna de ellas a convertirse en modelos de referencia de producción agraria,

agroindustrial y hasta agroecológicas con la producción, por ejemplo, de semillas sin sustancias tóxicas o agresivas para el hombre o la naturaleza.

En tales asentamientos, especialmente en los que se ha desarrollado la agroindustria, se ha producido un aumento considerable de la renta agraria de acuerdo con las investigaciones de la FAO. La media de la renta agraria en dichos asentamientos es de 3,7 salarios mínimos mensuales por familia; allí donde existen agroindustrias, dicha media se eleva a 5,6 salarios mínimos.

Por otra parte, el MST, invierte en la formación técnica, humana y política de los asentados, siendo el sector educativo uno de los más cuidados. Hay más de 38.000 estudiantes y alrededor de 1.500 profesores envueltos en dicho proceso. Además de los cursos regulares, el movimiento promueve cursos y actividades de capacitación, destacando entre ellos, el de magisterio y el de técnico en administración de cooperativas.

La reforma agraria, justicia social y nuevo modelo de metas de la acción colectiva de los sin tierra

El trabajador del campo brasileño en esta última mitad del siglo xx ha estado pendiente de una reforma agraria que, aunque muchas veces prometida y a pesar de sus luchas, nunca ha llegado o está llegando a cuenta gotas y con muchas muertes y linchamientos de campesinos en los dos últimos años. La literatura, el cine y el movimiento artístico brasileño de este periodo, junto al retrato certero de esta situación hecho por una buena parte de los medios de comunicación social, son testigos de la lucha de los sin tierra y otros colectivos urbanos en esta época.

Los cambios en la estructura agraria brasileña han sido muy lentos, y cuando éstos se han producido, en la mayoría de los casos han favorecido a los grandes terratenientes y corporaciones multinacionales; en suma a pocos propie-

tarios con extensísimas propiedades.

La reforma agraria, que además de necesaria había sido la promesa nunca cumplida de los gobiernos político-militares en las décadas de los 60 y 70, creó nuevas expectativas ya en la época de «transición democrática» desde la campaña «Diretas Já». En mayo de 1985, el Gobierno Sarney con el Plan Cruzado, presenta una primera propuesta de reforma agraria, basada en la expropiación de tierras en todas las regiones, para situar allí a los trabajadores sin tierra. Esa propuesta conduciría al Plan Nacional de Reforma Agraria (PNRA) que retoma la prioridad de la colonización de tierras, lo que supone el desplazamiento de la población rural, con lo que eso lleva consigo, para las regiones menos habitadas. De esta forma, de una propuesta en la que se detectaban áreas de conflicto (las integradas en la «lucha por la tierra») y en la que estaban implicados, arrendatarios, «posseiros» y «sin-tierra», donde se sugerían las medidas expropiatorias como solución de emergencia, se llegaría al PNRA. En él, así como en los planes regionales correspondientes, se condicionan la definición de las áreas prioritarias y de los inmuebles que deben ser desapropiados a las Comisiones Agrarias, en las que habrá una fuerte presencia y acción de los representantes de los grandes propietarios de tierras. Por si esto aún fuese poco, en esa época, frente a los «Sin-Tierra» y a las entidades que apoyan la Campaña Nacional por la Reforma Agraria (CNRA), aparecerá la UDR (Unión Democrática Ruralista) que llegará a estar representada en el propio Congreso Constituyente. Esto provocará una cierta contrareforma agraria que se verá plasmada en la nueva Constitución Brasileña.

La base social de la UDR, aunque no exclusiva, la forman los ganaderos que se sienten amenaza-

dos por la reforma agraria, y para quienes la propiedad de la tierra es el principal instrumento de reproducción de clase. Además, desde el principio, un número considerable de medios y grandes propietarios, vinculados al complejo agro-industrial, se unieron y apoyaron el proyecto de la UDR. Unos y otros pretendían frenar unidos los efectos derivados de la lucha por la reforma agraria y de las ocupaciones de tierra por parte de los campesinos y sin tierra.

En la raíz de la organización de la UDR, se encuentra, por tanto, el ataque al proyecto campesino y popular. Sus fundadores tenían como principales líneas de acción: el enfrentamiento directo con los trabajadores rurales, la preparación de una «guerra» en el campo (que se cobraría innumerables vidas de campesinos y líderes rurales) que incluía la formación de milicias al servicio de los grandes propietarios de tierras; en suma, la reconstrucción de una identidad de clase y la crítica al nuevo Estado, buscando mayores privilegios o el mantenimiento de los existentes. A medida que va consolidando su situación, la UDR, amplía su actuación al campo jurídico y constitucional. En este ámbito se centrará en la formación de un arsenal jurídico de apoyo a los propietarios de tierras y al Congreso Constituyente, garantizando también una mayor participación y control de las Comisiones Agrarias estatales que son las que determinan, en último extremo, las actuaciones en el campo de la reforma agraria. Con ello, por un lado, consiguen frenar, utilizando los tribunales de justicia, las decisiones del Ejecutivo en materia agraria, y, por otro, impedir que los intereses y derechos de los campesinos y «sin-tierra» se vean refrendados en el nuevo texto constitucional. Pese a esto las conquistas de los campesinos y de los sin tierra han sido numerosas.

El Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra, una vez analizada la problemática agraria brasileña, en la que se destaca la excesiva concentración de la propiedad (una de las más altas del mundo), la ociosidad de más de 100 millones de hectáreas, las condiciones infrahumanas en la que se encuentran una buena parte de los trabajadores del campo, el modo tecnológico del desarrollo de la agricultura, guiado por la lógica de la maximización del lucro y del consumo de los insumos industriales ofertados por las empresas multinacionales, etc., ha fijado los siguientes objetivos y características por los que se debería conducir el proceso de Reforma Agraria:

- garantizar trabajo para todos, con la consecuente distribución de la renta;
- producir alimentación suficiente, barata y de calidad para toda la población brasileña, posibilitando la seguridad alimentaria a toda la sociedad;
- garantizar el bienestar social y la mejoría de las condiciones a todos los brasileños, de manera especial a los trabajadores y, prioritariamente, a los más pobres;
- buscar permanentemente la justicia social, la igualdad de derechos en todos los aspectos: económico, político, social, cultural y espiritual;
- difundir los valores humanistas y socialistas, en las relaciones entre las personas, eliminándose las prácticas de discriminación racial, religiosa y de género;
- contribuir para la creación de condiciones objetivas de participación igualitaria de la mujer en la sociedad, respetando su calidad de derechos iguales;

- preservar y recuperar los recursos naturales, como suelo, aguas y bosques, de tal manera que se consiga un desarrollo autosostenido;
- impulsar la agroindustria y la industria como factor de desarrollo del interior del país.

En definitiva, y de acuerdo con el planteamiento que se hace desde el propio movimiento, la reforma agraria debería regular un conjunto de medidas estructurales que comenzasen necesariamente por la democratización de la propiedad de la tierra y de los medios de producción, base para cualquier cambio social efectivo.

Todo el proceso de organización y desarrollo de la producción en el campo tiene que considerar la supremacía del trabajo sobre el capital. Se debe buscar la eliminación de todas las formas de explotación y de opresión. La valoración y la garantía de trabajo para todos como forma de liberación y de construcción de la dignidad y de la igualdad entre las personas. Asimismo, se debe buscar la generación de excedentes económicos a través del aumento de la productividad en la agricultura y en la agroindustria, como forma de promover el progreso económico y social.

Para que todo ello se haga realidad, la tierra debe ser entendida como un bien de la naturaleza al servicio de toda la sociedad. Un bien de todos para atender las necesidades de todos. La propiedad o posesión de la tierra debe estar subordinada al cumplimiento de esa función social y podrá ser ejercida de varias formas como: familiar, asociación, cooperativa, de empresa comunitaria, estatal, pública, etc. de acuerdo con las necesidades sociales de cada región. Por tanto, según el Movimiento de los Sin Tierra, se deberá alterar la actual estructura de la propiedad realizando expropiaciones

(con indemnizaciones a los propietarios) y expropiaciones (sin indemnización, en los casos de: esclavizadores, criminosos, cultivo de drogas, contrabandistas, trabajo esclavo, etc.); para que se garantice el derecho de todos a trabajar en la tierra, y que ésta esté subordinada a los objetivos generales señalados.

Finalmente, el desarrollo de la producción agropecuaria y agroindustrial deberá estar acompañado de un amplio programa de atención social, por parte del Estado,

La tierra debe ser entendida como un bien de la naturaleza al servicio de toda la sociedad. Un bien de todos para atender las necesidades de todos.

que garantice a toda la población del interior:

- alfabetización de todos, jóvenes y adultos;
- garantía de escuela pública gratuita hasta la enseñanza secundaria, en todos los municipios, con la enseñanza adecuada a la realidad local. Garantía de que los jóvenes puedan tener acceso y capacitación a la enseñanza superior;
- valoración de los profesores del medio rural, garantizándoles

remuneración justa e integrándolos a las actividades de la comunidad;

- atención médico hospitalaria, programas de medicina preventiva gratuitos;
- incentivación de programas de construcción de casas para todos;
- amplio programa de cultura y ocio a todos los trabajadores del medio rural;
- democratización de los medios de comunicación social.

Como se puede observar, el MST, con tales objetivos y con las características de la reforma agraria, viene a buscar por un lado, el establecimiento de una nueva sociedad «igualitaria y socialista», y, por otro, pretende llevar a efecto un amplio proceso de cambios sociales y fundamentalmente, busca «la alteración de la actual estructura capitalista de organización de la producción».

Para ello, conscientes de que la actual correlación de fuerzas de la sociedad brasileña, que controlan el gobierno y las leyes, son favorables a las clases dominantes, están desarrollando todo un conjunto de acciones encaminadas a la movilización popular y a incidir en la acción del Estado Democrático. Las conquistas de asentamientos, asociaciones, cooperativas y organizaciones sociales, según su propio planteamiento, forman parte del proceso de movilización y acumulación de fuerzas para la realización de una amplia reforma agraria. Por otra parte, al mismo tiempo que se impulsa una mayor colaboración y complementariedad entre los gobiernos federal, estatal y municipal, se debe buscar un estado diferente al existente que sea gestionado más democráticamente y con una amplia participación popular.